



SOBRE LA VOLUNTAD DE ELEGIR

Una Construcción Sistémica del Acto de Elección Económica

Diego Javier Gómez Calderón

“A partir del momento en que los diversos aspectos de la vida social (económicos, lingüísticos, etc.) se expresan como relaciones, queda abierto el camino para una antropología concebida como una teoría general de las relaciones, y para un análisis de las sociedades en términos de rasgos diferenciales característicos de los sistemas de relaciones que las definen”

Lévi Strauss

Resumen

Este ensayo esboza un marco conceptual que da cuenta de la estructura de relaciones sociales que condiciona el grado de libertad y agencia del sujeto en el proceso de elección económica. El enfoque utilizado es principalmente hermenéutico, expresándose el acto de elegir como un proceso dinámico del individuo como ser social, proceso que se produce desde la dimensión de un espacio posicional específico, en contravía al pensamiento neoclásico que parte de un comportamiento “natural” del individuo. Esta exploración conceptual integra el Análisis de Redes Sociales (ARS) y variables de justicia, grado de libertad y grado de agencia. Además define una posición sistémica y ética del desarrollo económico. Con lo anterior se presenta una aproximación conceptual a la dimensión de espacio posicional que la sociedad de clases desarrolla, resultado de las relaciones sociales que caracteriza y reproduce el sistema capitalista.

Palabras clave: redes sociales, elección económica, norma, institucionalidad, agencia, grado de libertad, espacio posicional.



Abstract

This paper outlines a conceptual framework that accounts for the structure of social relations that determines the degree of freedom and individual agency in the process of economic choice. The approach is primarily hermeneutic, expressing the act of choosing as a dynamic process of the individual as a social being, a process that occurs from the perspective of a specific positional space, contrary to neoclassical thought that part of a "natural" behavior of the individual. This conceptual exploration integrates Social Network Analysis (ARS) and justice variables, degree of freedom and agency level. It also defines systemic and ethical position of economic development. With the above presents a conceptual approach to positional space dimension class society develops, the result of social relations characterized and reproduces the capitalist system.

Keywords: social network, economic election, norms, institutional, positional space.

JEL: B15, B25

1. Introducción

Entender la naturaleza e implicaciones del comportamiento humano (individual y colectivo) ha sido siempre un paradigma fundamental en la teorización de las ciencias sociales. A ello han aportado los diferentes enfoques metodológicos disciplinares. La ciencia económica, para algunos, disciplina científica, ha desarrollado esquemas teóricos y metodológicos que no solo dan cuenta de la naturaleza e implicaciones del comportamiento humano, sino que a través de construcciones algorítmicas, axiomas lógicos y funcionalidades, predice la intencionalidad de toda elección, y la juzga desde un umbral predeterminado de racionalidad. Desde esta perspectiva, la corriente neoclásica como enfoque teórico-metodológico dominante en la ciencia económica, configuró una verdadera



revolución (desde el s. XIX) al hacer del estudio de la conducta del individuo, considerado la unidad básica de análisis del conglomerado social, el punto de partida para develar las implicaciones de dicha conducta en la definición del orden general de la sociedad.

La axiomatización de la conducta racional del individuo, desde una perspectiva no social de sus gustos y preferencias, y haciendo uso de la formalización matemática, supone el logro de una explicación científica del comportamiento humano¹, extensible a lo social como el resultado de la sumatoria de las individualidades. Contrario a esta posición, estaría la asunción del sujeto social como resultado del contexto de relaciones en el que actúa. Este ensayo se mueve en el segundo enfoque, entendiendo el comportamiento humano, la elección individual, como un proceso sistémico y relacional del contexto posicional en el que el sujeto asume un patrón de comportamiento, que reproduce ese mismo espacio de interacción y condición material (nivel de vida), que lo origina.

Para el efecto, el trabajo contiene tres partes. La primera es ésta introducción. La segunda corresponde con el desarrollo temático, y en la tercera se plantean unas consideraciones a manera de conclusión. Para el desarrollo temático se abordan, en primera instancia, los elementos conceptuales principales de la teoría de la elección racional. En segundo lugar se presenta una introducción básica del análisis de redes sociales, y cómo ésta metodología permite cambiar de paradigma metodológico en el análisis e interpretación del acto de elegir. En tercer lugar se especifica la noción de libertad de agencia, norma, y su relación con el concepto de institucionalidad, adicionando la dimensión simbólica en la interacción social (Bourdieu, 1991), aspectos que determinan un marco de referencia que regula la red de relaciones sociales, pero a su vez, esos mismos patrones de comportamiento recrean ciertas particularidades de la norma, la institucionalidad, el símbolo y la agencia, relativas a cada espacio posicional condicionado por una

¹ Así lo define el *mainstream* de la ciencia económica.



estructura particular de relaciones (subred). Seguidamente se plantea el concepto de Espacio Posicional, dimensión que define un análisis divergente de la interacción social, respecto a la corriente dominante en economía.

Con todos estos elementos en juego el autor busca establecer una mirada alternativa al análisis de la elección económica, integrando el espacio social y la dimensión de las relaciones sociales como condición específica de una voluntad de elección funcional al espacio posicional del sujeto, donde no es simplemente una condición de correlación espacio-sujeto, sino un elemento de condicionalidad sistémica, es decir, el hombre es el marco de sus relaciones sociales.

2. Desarrollo Temático

2.1. Aproximación Conceptual a la Teoría de la Elección Racional.

El proceso de elección individual, además de dinámico, se configura en un espacio de interacción social. Así pues, la elección individual y colectiva, como se menciono anteriormente, es un paradigma de análisis vigente en la ciencia económica, dentro de la cual se ha establecido una línea de pensamiento dominante conocida como Teoría de la Elección Racional, la cual ha tenido en la escuela neoclásica su máxima exponente. Los criterios de elección, además de axiomáticos, deben cumplir con dos condiciones: *consistencia interna* (relación de identidad entre preferencia y elección) y *la maximización del propio interés* (el egoísmo como único factor motivacional externo de elección) (Sen, 1976, p. 22). Estos criterios definen la “conducta racional” del individuo, que se sintetizan en el concepto de hombre económico².

Los análisis que se desprenden de la teoría de la elección racional, se caracterizan por “valorar y predecir” la elección individual a través de procesos de

² Para una mayor profundización sobre el tema remitirse al texto de Sen (1976) “*Elección colectiva y bienestar social*”. España: Alianza Universidad.



optimización matemática, en función de las condiciones ya mencionadas. Esto define el grado de racionalidad de toda elección económica (racionalidad única). El punto de partida de esta construcción intelectual es un individuo abstracto y representativo de la elección eficiente que configura una norma a seguir (institución), por medio de la cual se construyen los juicios de valor de las elecciones reales del individuo. Esta perspectiva metodológica se ha denominado *individualismo metodológico*.

El individualismo metodológico, de acuerdo con Sen (1976, 1989, 1998), no tiene en cuenta las capacidades (funcionalidades, posibilidades, reconocimiento, participación, etc.) que el contexto social transfiere al individuo, y que no solo moldean su elección, sino que, en ciertas circunstancias, la condicionan o imposibilitan. Además de este juicio ético hacia la teoría de elección racional, otros autores han cuestionado el supuesto de racionalidad ilimitada (objetiva) de los agentes (TER), la cual proporciona una condición de “divinidad y omnipresencia” a la poca perspectiva de información y de juicios de razón del individuo en sociedad.

Herbert Simon (1955, 1964, 1979, 1985), en oposición a los supuestos de la escuela neoclásica que teorizan el proceso de elección económica, planteó el concepto de racionalidad limitada. En Simon (1955) se resalta cómo algunas áreas de la ciencia económica se ven en la necesidad de modificar el concepto de racionalidad de los modelos tradicionales porque sus supuestos sobre el acceso a la información y las capacidades computacionales del “hombre racional” distan muchísimo de las capacidades y habilidades cognitivas que poseen efectivamente los individuos (Simon desarrolló estudios específicos sobre los “hombres de negocios”). Simon expresa que hay dos maneras de acercarse al problema de la elección racional: una que se interesa por el ambiente en que se desarrolla la elección (racionalidad objetiva), y otra, que se interesa en los procesos internos del individuo u organismo que decide (racionalidad limitada).



Cartagena de Indias, Colombia, 8, 9, y 10 de agosto de 2013

La racionalidad limitada resalta el papel del proceso mismo, más que la obtención óptima del fin o meta trazados por el individuo. A este proceso asisten limitaciones sobre la capacidad de cómputo, limitaciones sobre la memoria y limitaciones sobre la información disponible que la diferencian de la formalidad ideal de la racionalidad objetiva (o ilimitada). El sujeto resuelve sus problemas de decisión considerando un nivel básico de satisfacibilidad, por encima del cual él considera una alternativa como candidata a elegir. En este caso no se obtiene necesariamente una sola solución, lo normal es que sean varias, ante lo cual el individuo emplea una regla de desempate, que puede ser elegir la primera que se le presente, o la mejor entre un pequeño grupo de candidatas. Para Simon esta racionalidad resulta más interesante e importante que la objetiva, porque se acerca a las condiciones cognitivas que aparecen en las decisiones económicas cotidianas.

La racionalidad, según Simon (1985), debe ser entendida desde un plano contextual o situacional y en la línea de un principio de racionalidad. La dicotomía ahora depende de la exclusión o inclusión de las características cognitivas del individuo para la evaluación de la conducta apropiada del individuo en una situación dada. Para la racionalidad objetiva (escuela neoclásica) basta con los objetivos y con una representación objetiva de la situación externa para tomar una decisión racional; para la racionalidad limitada es necesario incluir limitaciones propias del individuo para elaborar la solución racional.

El cuestionamiento de Simon (1979, 1985) a la economía tradicional, se extiende a la poca atención que ésta ha prestado a la sociología o a la ética, tal como resalta Amartya Sen³. Las consecuencias de esta falta de consideraciones, a pesar del

³ Sin mencionar la teorización heterodoxa sobre la economía del comportamiento (además de la economía experimental y neuroeconomía) que desarrollo Thomas Schelling, el cual no se profundiza explícitamente en el presente artículo, por las complejidades teóricas e intuitivas de su construcción intelectual, las cuales serán desarrolladas a profundidad en un posterior escrito. Ver,



fecundo universo de modelos generados, llevaron también a la economía a una sobresimplificación de los elementos que caracterizan tanto a los sujetos, como al proceso de decisión. Es bien sabido que la simplificación es una condición de todos los modelos, pero su “abuso” no se justifica, ni siquiera por la supuesta capacidad predictiva, pues hace a los modelos inservibles y capaces de mostrar una realidad desfigurada.

Aunque Herbert Simon desnuda la simplificación de las condiciones que definen un proceso de elección individual en el análisis económico tradicional, este desarrolla su concepto de racionalidad limitada desde una perspectiva ortodoxa (lenguaje dominante), lo cual ha hecho que su crítica sea considerada como un proceso de “estilo formal” en los modelos, y no como una necesidad de reestructuración de las formas en que se analiza, teoriza y concibe desde las ciencias económicas la elección individual y colectiva.

Tenemos pues que concebir la elección no solo desde el sujeto como tal, sino desde el marco de su contexto social, permite valorar el grado de libertad de esa elección, y además, los procesos dinámicos y de interrelación sistémica *individuo-contexto* que conllevan a una elección individual, permitiendo articular el espacio de las relaciones sociales como fundamento primario en la formación de una “conducta intencional” del sujeto, conducta que se desprende de patrones de comportamiento individual sistémicamente relacionados con la red posicional que condiciona al individuo.

Para desarrollar una aproximación metodológica que permita expresar la voluntad de elección del sujeto como un proceso de interrelación sistémica individuo-red social, es necesario definir elementos conceptuales del análisis de redes sociales



(*social network analysis*), lo cual permitirá ir definiendo parámetros metodológicos y conceptuales para la construcción del espacio posicional del sujeto como eje georeferencial del análisis de la elección económica.

2.2. El Análisis de Redes Sociales (ARS).

Los investigadores sociales utilizan los conceptos y categorías asociados al análisis de redes sociales para diversos paradigmas interdisciplinarios. El análisis que provee la estructura metodológica de las redes sociales es una aproximación intelectual amplia para identificar las estructuras sociales que emergen de las diversas formas de relación, pero además, establece un conjunto específico de métodos y técnicas. Así, pues, el análisis de redes sociales se ha desarrollado como herramienta de medición y análisis de las estructuras sociales que emergen de las relaciones entre actores sociales diversos (individuos, organizaciones, países, etc.)⁴.

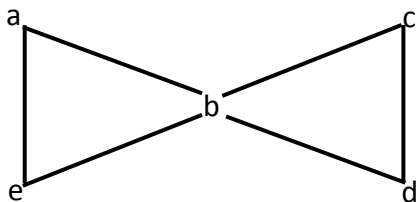
El paradigma metodológico central del ARS más que preguntarse por qué los individuos hacen lo que hacen, busca comprender los condicionantes estructurales de sus acciones. Esto implica que la explicación de los fenómenos sociales alcanza un mayor grado de asimilación cuando se dimensiona la estructura de las relaciones entre actores sociales. Desde esta perspectiva, el ARS dimensiona dos tipos de análisis: la conducta de los individuos (dimensión micro); y los patrones conductuales que definen los agentes de dicha red (dimensión macro). La interacción entre estas dos dimensiones es sistémica, analizar la una sin la otra, desconoce la causalidad del comportamiento humano en sociedad.

⁴ Se invita a la lector, para una introducción detallada en el tema, a los textos de Berkowitz(1982), Knoke y Kuklinski (1982) o Wasserman y Faust (1994).

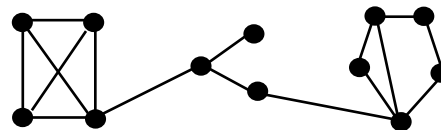
El ARS pretende analizar entonces las formas en que agentes sociales (individuos, organizaciones, países, etc.) se conectan o están vinculados, con el objetivo de determinar la estructura de la red, sus grupos y la posición de los agentes singulares en la misma, de modo que se ahonde en las estructuras sociales que subyacen a los flujos de conocimiento o información, a los intercambios, o al poder.

Grafico 1. Representación gráfica de una relación social

1.)



2.)



Fuente: Construcción propia. 2013.

El **gráfico 1** detalla la utilización que el ARS hace de la teoría de grafos, para definir una estructura grafica de la red en consideración, la cual se construye desde diferentes técnicas estadísticas, principalmente desde la teoría matricial (encuestas binarias por ejemplo). La idea fundamental del ARS es que las interacciones entre agentes sociales en la red social, además de reflejar los flujos de conocimiento y comunicación, logran tener un impacto relevante en el comportamiento de los actores. Además, es necesario establecer que las redes sociales son a la vez la causa y el resultado de las conductas de los individuos, por lo tanto, analizar el proceso de elección individual implica estudiar cómo los patrones de lazos en las redes generan oportunidades significativas y restricciones que afectan el acceso de los agentes a recursos tales como la información, la riqueza o el poder, elementos determinantes en el proceso de elección.



Analizar el proceso que define una elección, más que el fin en sí mismo de dicha elección, permite definir los efectos contextuales que condicionan al agente desde su espacio posicional en la red, con lo cual se determina la importancia del contexto en la formación de un hábito de elección y con ello, de una racionalidad específica de contexto (diversos tipos de racionalidades en tanto espacios posicionales existan, diferente al monoteísmo racional de la escuela neoclásica).

Desde los trabajos pioneros de Barnes (1954) o Bott (1957) intentando representar las estructuras sociales en términos de redes, el concepto de red ha sido familiar en las ciencias sociales. En sociología, por ejemplo, el concepto de estructura social se ha visto influenciado por el énfasis en los patrones de vinculación que afectan la conducta social (Simmel, 1908), con lo cual se establece que las redes son mecanismos de comunicación, transmisión de información y aprendizaje, pero representan también estructuras de poder.

La consolidación del análisis de redes sociales (aunque el ARS ha tenido poca aplicación en economía, ya que desborda los lineamientos del lenguaje dominante ortodoxo) ha venido precisamente de evidenciar los efectos que los diferentes patrones y estructuras de la red tienen en el acceso de los miembros a los recursos (Granovetter, 1974). Según lo anterior, el acceso a los recursos (de cualquier tipo) está fuertemente asociado a la forma, interrelación y dominancia que se desarrolla en las redes sociales.

Dada la capacidad descriptiva, representativa, cuantitativa y analítica que desarrolla el ARS, Peter Mika (2007, pág. 29) manifiesta lo siguiente:

“Mientras que las ciencias sociales son vistas por los investigadores de las ciencias exactas como vagas y por ello necesariamente inconcluyentes, el



Cartagena de Indias, Colombia, 8, 9, y 10 de agosto de 2013

análisis de redes debería satisfacer a todos como una de las ramas más formalizadas de las ciencias sociales, (...). Conceptos que antes se definían con vaguedad, como rol social o grupo social pueden definirse ahora sobre un modelo formal de redes, permitiendo llevar a cabo discusiones más precisas en la literatura y comparar resultados a través de los estudios”.

Tratar de entender la voluntad de elección del individuo y el proceso mismo de elección, implica reformular la concepción ortodoxa sobre la formación de preferencias y los procesos conductuales basados en la consistencia interna y la maximización del propio interés como únicos mecanismos de referencia en los juicios de racionalidad del comportamiento de los agentes. Entender la elección económica desde una perspectiva sistémica y relacional, implica analizar el esquema de relaciones sociales que atañen al individuo, ya que el hombre es condicionado por fuerzas que moldean su carácter, su nivel de agencia, su estructura misma de deseo, y con ello, su capacidad y libertad de elección.

2.3. ¿Libertad de qué?

El proceso de elección se da en un espacio económico, espacio que está definido por “el medio en el cual se desarrolla la actividad del hombre, la acción humana y social; es decir, el marco de toda acción, relación, articulación o suceso en el que participa como variable el espacio físico y en el que desarrollan su vida y su actividad los hombres” (Sánchez, 1991, pág. 13). Este espacio está definido en función de las relaciones sociales del individuo, espacio de relaciones que posibilita unas realizaciones individuales y sociales concretas, por lo tanto, el espacio no debe concebirse simplemente desde una estructura corpórea, física, sino desde la estructura de posibilidades o funcionalidades que transfiere el contexto de relaciones al individuo.



Esta dimensión del espacio social como condicionante de funcionalidades y capacidades individuales, define una relación causal estructural, ya que el marco de oportunidades reales de realización individual estará sujeto al espacio posicional del individuo, con lo cual se integra la dimensión social del individuo en la formación de preferencias (*habitus*) y el grado de agencia en la elección individual al análisis económico (red social).

Dentro de la crítica hecha por Sen (1980) al bienestarismo y el utilitarismo (aunque aquí cabe la crítica a John Rawls), “se unió a algunos argumentos a favor del uso de una perspectiva informativa: el espacio de los funcionamientos” (Sen, 1987, pág. 228); es decir, “es posible considerar la vida que lleva una persona como una combinación de varios quehaceres y seres, a los que genéricamente se les puede llamar funcionamientos. Estos varían desde aspectos tan elementales como el estar bien nutrido y libre de enfermedades, hasta quehaceres y seres más complejos, como el respeto propio, la preservación de la dignidad humana, tomar parte en la vida comunitaria y otros”⁵.

Desde esta perspectiva, el espacio de funcionamientos de una persona trasciende las meras condiciones materiales, lo que implica una ruptura epistemológica con las categorías de análisis tradicionales sobre pobreza y el espacio de elección individual. Desde este nuevo horizonte conceptual desarrollado principalmente por Sen (1980), se destacan nuevos conceptos fundamentales como el de desarrollo como ampliación de libertades, el de libertad como capacidad de agencia, y el de la pobreza como ausencia de “ciudadanía”. Según las implicancias que desarrolla este nuevo marco epistemológico de funcionamientos sociales, en virtud del esquema relacional del individuo y su espacio posicional, puede develarse que en el marco de las estructuras económicas y simbólicas existentes en las sociedades de consumo, las posibilidades de desarrollo humano de inmensos colectivos

⁵ Nussbaum, Martha (1996). “Calidad de Vida”. Fondo Económico Cultural de México. Pág. 17-18.



**3er Simposio Internacional de Investigación en Ciencias Económicas,
Administrativas y Contables - Sociedad y Desarrollo**



Cartagena de Indias, Colombia, 8, 9, y 10 de agosto de 2013

injustamente empobrecidos son altamente escasos, no simplemente por las limitantes económicas, sino por las limitantes de agencia que generan dichos espacios de condicionamientos negativos.

Esta localización de la elección bajo un esquema ético, el querer ser frente al poder ser, dado un espacio de condiciones reales que limitan o potencializan la agencia y la calidad de vida del individuo desde la estructura misma de su red de relaciones, permite no solo mirar la interdependencia sistémica del individuo con su estructura social, sino como ésta red social moldea su nivel de agencia, su capacidad de deseo, su libertad de elección, y con ello, su nivel de vida y los hábitos que se desprendan de la misma.

Según lo anterior, y en correlación con la concepción de libertad en Sen, se debe entender ésta (libertad) como una capacidad que o está en funcionamiento o no existe, es decir, la libertad es la variable que determina la capacidad de agencia del individuo, por lo tanto, negar la libertad de agencia, es negar en sí mismo al individuo, y con ello su nivel de valoración sobre los diferentes roles que desea jugar como actor social, en un espacio de elecciones dinámicas. Sen va mas allá, diferenciando entre libertad de bienestar y libertad de agencia, dado que “una persona como agente no tiene por qué guiarse solamente por su propio bienestar” (Sen, 1995, pág. 71), es decir, la libertad de agencia trasciende el mero acto de placer egoísta definido por la escuela neoclásica, que conjetura al individuo como un autómatas hedonista e íntimamente egoísta.

La libertad de agencia es la “capacidad de uno mismo para potenciar metas que uno desea potenciar” (Sen, 1995, pág. 75), es decir, para ser o hacer aquellas cosas que se tienen razones para valorar. Este sentido dinámico de la libertad de agencia, implica una capacidad en acto, por ende, ser agente implica la concepción de un individuo que actúa y provoca cambios. Según Sen, esta



Cartagena de Indias, Colombia, 8, 9, y 10 de agosto de 2013

concepción de agencia desde el individuo se asemeja al concepto de praxis griego, la cual (praxis) es la puesta en acto de nuestra capacidad de actuar; “(...) actuar, en un sentido más general, significa tomar una iniciativa, comenzar, poner algo en movimiento”⁶. Siendo agentes podemos ampliar los estrechos límites de las oportunidades dadas, y con ello ampliar los límites de lo posible.

Acotando lo anterior, es necesario definir que la acción no se da en el vacío, la acción se da dentro de los límites de la estructura social, las cuales imponen límites y pertenencias a sistemas valorativos preexistentes. Así pues, las innovaciones en la historia (o en la red social) no son resultado de la intencionalidad individual de los agentes sino de complejos e ilimitados procesos de relaciones entre la pluralidad de actores. Es por esto que la libertad de agencia debe ser el principio por excelencia en una sociedad democrática, dado que como expresaba Sartre, “la libertad es la capacidad de negar lo instituido desde lo instituido.

Así pues, el análisis de elección individual debe trascender la individualización metodológica manifiesta por la escuela neoclásica, ya que aunque es el individuo quien ejerce y materializa la elección, este proceso de elección efectiva está condicionado por una estructura de relaciones y materialidades externas a él, las cuales definen tipos específicos de comportamiento, de acuerdo al espacio posicional que delimita la libertad de agencia transferida de dicho contexto. Por lo tanto, es necesario pasar a un análisis contextual de la elección individual, donde se dimensionen las diferentes variables que condicionan la libertad de agencia, y con ello el nivel de vida del actor social.

Según lo anterior, es necesario plantear que las diferentes jerarquías que se producen en la interacción de la red (diferentes clases sociales en respuesta a

⁶ Sen, Amartya (2000). “Desarrollo como libertad”. Planeta.



3er Simposio Internacional de Investigación en Ciencias Económicas, Administrativas y Contables - Sociedad y Desarrollo



Cartagena de Indias, Colombia, 8, 9, y 10 de agosto de 2013

diferentes niveles de vida y agencia), generan una estructura o *cluster* social de nominación de las transferencias de información, riqueza y poder de la red; definiendo patrones preestablecidos de comportamiento (normatividad legal) que definen un criterio de institucionalidad, lo cual delimita los alcances de toda voluntad de elección. Aquí entran en juego factores de carácter institucional que normativizan las posibilidades de intercambio entre agentes, recreando una subfase en el condicionamiento individual, el cual genera una pugna por la nominación social (lucha de clases).

Desde estos mecanismos normativos, institucionales y simbólicos se define una voluntad de acción “permitida” (habitus institucionalizado) desde un *cluster* social dominante (capacidad de nominación social por un grupo de poder), el cual detenta la dominancia del sistema, estableciendo redes de dominación institucional que permiten la permanencia de un sistema de relaciones dado (statu quo), que reproduce una estructura económica y de poder que “naturaliza” su nivel de dominancia en la red, pero a su vez, por medio del capital simbólico e institucional, naturaliza todo proceso de desigualdad estructural en la distribución de poder y riqueza en la red.

Desde el enfoque anterior, las normas sociales, en el contexto de las relaciones sociales de producción de la sociedad moderna capitalista (aunque las relaciones no se agotan en este tipo particular de relación, si son las dominantes en la sociedad capitalista), caracterizan una línea conductual que establece las pautas de la voluntad de acción del sujeto social. Sin embargo no existe una institucionalización universal de las normas atribuibles a la modernidad. Cada sociedad tiene su propio proceso socio-histórico, de allí que la tendencia de homogeneizar la conducta humana bajo una presunta autoridad científica resulta inaceptable, por decir lo menos. Esta tendencia ha generado algo que bien podría



denominarse la *normativización del diario vivir*⁷. Las normas, en cualquier sociedad, independientemente de su origen participativo o autoritario, definen y condicionan la realidad social a partir de referentes formales o informales (i.e. costumbres), que afirman o niegan la acción del individuo, es decir, las normas establecen toda una estructura de nominación que define las acciones humanas.

Considerando las normas como representación y reproductoras de un sistema social y productivo, es necesario develar la naturaleza coercitiva de dichos mecanismos normativos, los cuales se expresan desde postulados regulatorios formales, o a través de mecanismos culturales no-formales que pueden estar en función o no de dicho sistema social y productivo. El marco general de la normativización social está dirigido a construir reglas de juego que estructuren relaciones sociales y organizacionales armónicas (en términos de convivencia social), y a reproducir el sistema que origina dicha normatividad. Las normas sociales, en su conjunto, construyen lo que se ha denominado *institucionalidad*. La institucionalidad sería una fase superior de la norma; es una norma validada individual y socialmente. La crítica a esta validación emerge cuando la misma es producto de la coerción, cuya fuente puede ser el poder, la publicidad, la repetición, los intereses de diferente orden, etc.

Las instituciones adquieren, entonces, un carácter instrumental y se sostienen en la medida en que prevalece su carácter dominante en la sociedad. Se avanza entonces a la influencia simbólica de la institucionalidad capaz de autorregularse, validar y mantener un *statu quo*. La secuencia seguida, sería: norma, institucionalidad y símbolo. El dominio público de la norma entra a jugar un papel vital en la formación de una institucionalidad panóptica, que opera no solo desde

⁷ Para una descripción conceptual del concepto remitirse a “*Normas Sociales y Elección Económica: perspectiva crítica a la conceptualización del hombre concreto*”. Diego Javier Gómez Calderón (2012); Revista Economía, Gestión y Desarrollo, Pontificia Universidad Javeriana Cali.



las instituciones establecidas, sino desde las sombras (subjetividad) del sujeto.

La institucionalidad se convierte entonces en algo natural, racional.

Como lo expresó Estanislao Zuleta:

“Lo terrible del capitalismo no es tanto que sea una sociedad invivible, basada en la explotación, en la que los éxitos de unos pocos no son más que los fracasos del resto y donde la mayoría de veces los éxitos son macabros; lo más terrible y trágico del capitalismo es que, mediante el embrutecimiento y el encallecimiento de las sensibilidades, termina por hacerse natural a quienes lo admiten. Eso es precisamente lo peor. La gente que vive en una situación de drama insoportable podría modificar su vida si no viviese ese drama como algo natural”.⁸

Esta doble manera de actuar de la institucionalidad, es decir, desde las instituciones mismas y desde el individuo, condiciona, obviamente, toda actuación del sujeto. La institucionalidad, como reglas de arbitraje social, así como la racionalidad que de ella se deriva, no necesariamente corresponde con las relaciones sociales del mundo concreto, del mundo cotidiano, del mundo de relaciones intersubjetivas de las personas, en el que la manera de comportarse de estas puede apartarse de la racionalidad predicada. La contradicción no surge únicamente por la ruptura entre el mundo simbólico y el mundo concreto; surge también de la necesidad de los agentes de ajustarse al marco de referencia de una institucionalidad que no considera las diferencias en los niveles de vida entre los individuos.

Las normas sociales son un mecanismo que determina los lineamientos de toda conducta, lineamientos que permiten generar una armonía social, arbitrando las

⁸ Tomado de “Thomas Mann, la montaña mágica y la llanura prosaica”, Estanislao Zuleta, Hombre Nuevo Editores. Fundación Estanislao Zuleta. Medellín, 2003, pág. 46.



**3er Simposio Internacional de Investigación en Ciencias Económicas,
Administrativas y Contables - Sociedad y Desarrollo**



Cartagena de Indias, Colombia, 8, 9, y 10 de agosto de 2013

interacciones sociales, pero a su vez, son la expresión (reglas de juego) del sistema económico y social imperante, por lo tanto, las normas no solo determinan las “buenas conductas”, sino que a su vez, permiten reproducir el sistema que les da vida. La representación de estas normas no se expresa simplemente en códigos escritos, sino que es toda una red abstracta (simbólica) y de costumbres y tradiciones (hábitos sociales), que define las pautas del comportamiento social, por lo tanto, el hombre no solo se enfrenta a unas normas que nacen de la tradición de un contexto sociocultural determinado y que definen una particularidad de su carácter conductual, sino que se enfrenta a un plano normativo definido en función de una racionalidad económica y de poder que delimita su acción en función de la reproducción de dicho sistema social.

Las normas sociales, entendidas desde la voluntad de coacción, son las pautas que definen cualquier rango de acción, entendiendo por acción, toda la multiplicidad de facetas y posibilidades que afirman la voluntad de la acción humana, por lo tanto, dicha voluntad del sujeto no debe expresarse de manera espontánea, sino que debe ajustarse y converger a lo estrictamente permitido, de lo contrario, debe ser negado dicho proceder, o asumir las penalidades sujetas al incumplimiento de dicho campo normativo.

Para que este proceso de convergencia entre la conducta permitida y la conducta a ejercer se cumpla, es necesario definir algo que los economistas llaman, el Dominio Público de Normas, es decir, algo que se expresa debe ser conocido para que exista, y es ese descubrimiento el que se impone desde la estructura social (instituciones sociales), pero es un conocimiento que no se agota en el mero hecho de conocer; el dominio público de esas normas generan un grado de conocimiento mayor, ya que cuando todo el espacio social conoce la norma, pero además, conoce que todos saben, se genera la institucionalidad.



**3er Simposio Internacional de Investigación en Ciencias Económicas,
Administrativas y Contables - Sociedad y Desarrollo**



Cartagena de Indias, Colombia, 8, 9, y 10 de agosto de 2013

Este dominio público de normas se transfiere en todos los procesos de interrelación de la red (normas, reglas, buenas conductas, etc.), creando una dominancia cognitiva de la misma, generando una simbología del poder que se somatiza en los cuerpos, perfilando una “condicionante de poder” como un “condicionante natural” de la voluntad de elección. El hombre no solo es condicionando por su espacio posicional, sino por modelos de comportamiento predeterminados que le asignan una unidimensionalidad a la voluntad de elección, sin tener en cuenta la multiplicidad de patrones de comportamiento que recrea una sociedad que restringe desde el seno mismo de la interacción social.

Desde estas consideraciones fragmentadas sobre la voluntad de elección del individuo; sobre su posición en una estructura de relaciones sociales que condiciona su *habitus* conductual, y con ello su capacidad de agencia y libertad de elección; sobre el espacio de funcionalidades que define un nivel de vida correlacionado a una posición social específica; y sobre la conceptualización que la norma, la institucionalidad y el símbolo producen del hombre, que reproduce a su vez un sistema económico y social de dominancia particular (cluster con capacidad de nominación social); se definirá una primera aproximación al esquema analítico del Espacio Posicional, el cual definirá pautas epistemológicas alternativas de la elección económica.

Sin embargo, es necesario aclarar bajo el principio de Korzybski/Whitehead/Bateson (Reynoso, 2007, pág. 7) que “la forma de lo que se considera conceptualmente un objeto depende de los procedimientos de mapeado y no tanto de las características del territorio o del dominio disciplinar”, es decir, no hay verdaderamente “redes” en las relaciones sociales, esta noción conceptual es un instrumento que se define en función de parámetros de análisis definidos por el investigador, por ende, el análisis de redes sociales, el cual permite definir el Espacio Posicional del individuo, más que una dimensión ontológica, con fuerza



causal, es una construcción intelectual que pretende abarcar espacios invisibilizados por la teoría ortodoxa de la elección económica, espacios que condicionan y definen la voluntad de elección del actor social.

2.4. Espacio Posicional del Sujeto.

El hombre es acción, es un ente que recrea su espacialidad social en función de la continua interacción humana, institucional y simbólica; interacción que se expresa desde una red social de interacciones que definen su espacio posicional; espacio posicional que reproduce unas prácticas sociales específicas (habitus), por lo tanto, la elección como acción, y la acción como manifestación social del hombre, están estructuradas desde el marco de su espacialidad posicional, es decir, el hombre produce y es producto de la estructura de interrelaciones sociales que lo condicionan, con lo cual configura una voluntad de elegir en función de esa estructura de relaciones que definen su ubicación en el espacio de las interrelaciones sociales.

Según lo anterior, el espacio posicional debe entenderse como una unidad de análisis que dimensiona la espacialidad que establecen los hábitos, capacidades y oportunidades sociales reales de un contexto social concreto, los cuales generan unos patrones de “acciones posibles” en el proceso de agenciamiento⁹, que se manifiesta en la realidad misma del individuo y en su espacio posicional. Se tiene pues que al analizar el espacio posicional como realidad efectiva, no se trata de evaluar ingresos, salubridad, vivienda, etc., como un fin en sí mismo, sino las funcionalidades de agencia que generan esa interacción de factores de bienestar en un contexto definido. Esos efectos que transfiere un espacio posicional recrean

⁹ El agenciamiento de un individuo desde la concepción de Sen, debe entenderse como la capacidad y libertad que tiene un individuo para construir objetivos de vida, objetivos de ser. Estos objetivos están en función de las capacidades reales que tiene el individuo.



3er Simposio Internacional de Investigación en Ciencias Económicas, Administrativas y Contables - Sociedad y Desarrollo



Cartagena de Indias, Colombia, 8, 9, y 10 de agosto de 2013

unas maneras específicas de enfrentar el mundo social, y de interaccionar y recibir transferencias de otros espacios (movilidad e interacción con otros contextos sociales).

Ahora bien, ¿Qué entendemos por espacio?, ¿Qué implicancias tiene para el análisis de la elección económica, ubicar georeferencialmente al individuo desde un espacio posicional específico?, ¿Qué condicionantes recrea un espacio posicional? y, ¿Qué correlación existe entre un espacio geográfico económico y las formas mismas de relación social que subyacen en dicho espacio? Todas estas preguntas nos direccionan a la comprensión del hombre desde una dimensión espacial, y a entender las relaciones sociales como productoras y reproductoras de espacios socioeconómicos, directamente relacionados con las formas y transferencias mismas de esas relaciones sociales características de dicho espacio.

Según David Harvey (1996), las relaciones espaciales deben ser entendidas como manifestaciones de las relaciones sociales de clase en el espacio geográfico, producido y reproducido por el modo de producción; es decir, el espacio geográfico y sus formas son productos sociales que no se explican por sí mismos. El espacio en sí mismo no explica nada, sino que necesita ser explicado. Esta postura definida por la denominada “geografía radical”, liderada por Harvey, establece cómo el espacio geográfico es producido y reproducido por las formas socio-históricas de las relaciones sociales de una comunidad, por ende, el espacio mismo manifiesta la estructura de producción y distribución de riqueza de una sociedad. Este espacio georeferencial del individuo, deja de ser un elemento vacío, ya que si el hombre se ubica, vive y desarrolla desde un espacio social y económico específico, el cual es producto de las relaciones sociales de producción de dicho espacio, el individuo será condicionado por su posición espacial, lo cual manifiesta la necesidad de determinar los efectos contextuales transferidos del



espacio al individuo, y como esto potencializa o limita la libertad de agencia del hombre social.

El espacio social se define entonces, como un producto social históricamente constituido por la dinámica de los modos de producción, lo cual deriva en implicancias metodológicas y teóricas fundamentales. Gómez (1982, pág. 150), en correlación a lo anterior, expresa lo siguiente:

“...si el espacio es la proyección de la sociedad, sólo podrá ser explicado (y esta es la consecuencia metodológica fundamental de la asunción inicial) desentrañando en primer lugar la estructura y el funcionamiento de la sociedad o formación social que lo ha producido. No es posible, según este razonamiento, explicar las configuraciones espaciales permaneciendo en el nivel de lo espacial, hay que adquirir primero las claves del sistema de relaciones sociales, hay que aproximarse al estudio espacial "a través del análisis histórico de las bases de los modos de producción de la formación social". De esta forma, el concepto de modo de producción aparece como concepto central. "La utilización del concepto de modo de producción (dice R. De Koninck) permite comprender mejor el desarrollo de las técnicas de producción y de las sociedades clasistas y, por tanto, la naturaleza del dominio territorial".

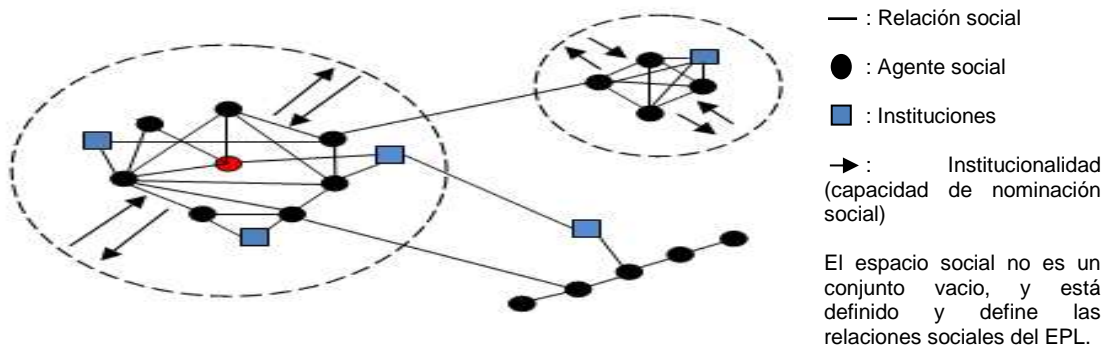
Según lo anterior, el espacio geográfico no es un ente natural, sino un subproducto social del modo de producción, y su comprensión sólo es posible a partir de una “geohistoria” que implica el conocimiento de los procesos involucrados en su producción; de modo que la “geografía social” es una especie de "economía política" de la producción del espacio en todas las escalas geográficas (Harvey, 1982, 1989, 1990, 1996, 2000, 2001).

Cartagena de Indias, Colombia, 8, 9, y 10 de agosto de 2013

Esta conceptualización del espacio socioeconómico, no como un elemento vacío o natural, donde existiese una yuxtaposición entre el hombre y el espacio mismo, postula la necesidad de visibilizar los elementos que generan dichos espacios posicionales, los cuales están definidos por las relaciones sociales de producción que define un grupo social, relaciones asimétricas, en función de la heterogeneidad de espacios sociales que produce y reproduce el sistema capitalista.

La libertad de agencia como proceso de desarrollo económico fundamental, la elección individual como análisis de funcionalidades del individuo y la interrelación sistémica del individuo con su estructura de relaciones sociales, producen y reproducen un espacio posicional específico, el cual evidencia el condicionante del espacio en la elección individual, pero a su vez, la institucionalidad de la segregación social desde el espacio geográfico, lo cual vitaliza el discurso de lucha de clases, desde elementos concretos que expresan la necesidad de transformación social, desde la base misma de las relaciones humanas y los espacios sociales condicionantes.

Figura 1. Espacio Posicional Local.



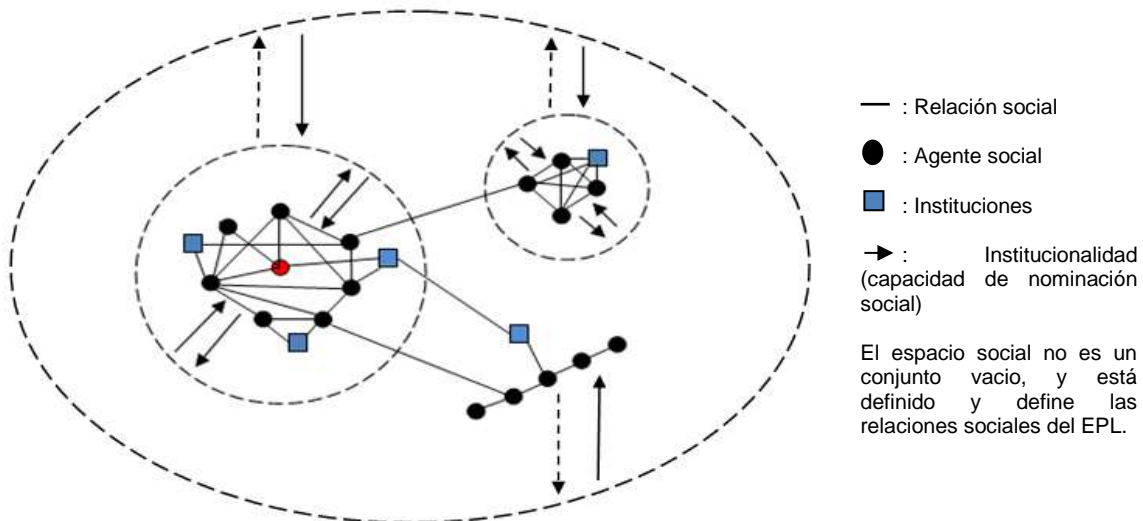
Fuente: construcción propia. 2013.

Cartagena de Indias, Colombia, 8, 9, y 10 de agosto de 2013

Las relaciones sociales definen el espacio social en que se desarrollan las dinámicas del diario vivir, en función de las transferencias de capacidades entre individuos, individuos-instituciones, y la espacialidad definida en función de las relaciones propias de ese sistema contextual (Figura 1). El espacio es definido por las relaciones sociales endógenas del sistema y por las transferencias exógenas a él, dado que el espacio posicional es un sistema abierto y encadenado a otros espacios posicionales homogéneos o heterogéneos; pero además, el espacio reproduce y define una materialidad concreta del hombre en ese espacio posicional específico.

La capacidad de agencia y libertad de elección del individuo concreto se deduce del análisis cuantitativo y cualitativo de las transferencias en capacidades que se desarrollan en las múltiples relaciones definidas en el espacio posicional. A partir de la definición metodológica del E.P. local, se deriva el análisis de las transferencias de capacidades y poder de nominación social entre los diferentes espacios posicionales caracterizados en la metodología, lo cual genera una superestructura social (y un poder simbólico de nominación y dominación representativo en toda la estructura social), caracterizada por el siguiente patrón relacional:

Figura 2. Espacio Posicional Global.





Fuente: construcción propia. 2013.

La interacción de los diferentes E.P. de una sociedad específica, generan el esquema de nominación y clases sociales concretas, que crean unas dinámicas de interacción precisadas en la forma que las relaciones sociales así lo determinen, generando una institucionalidad que reproduce el sistema económico y social dominante (poder de nominación social), especificando una institucionalidad de la segregación (yuxtaposición orgánica de cluster sociales) desde un ámbito estructural (Figura 2). El macro espacio social o superestructura manifiesta, es producida por las transferencias sociales, económicas, culturales, simbólicas, etc., de los diferentes E.P. y las dinámicas que definen el tipo de relación entre estos, caracterizando un efecto causal distinto al primario o local.

Los E.P. transfieren parcialmente unas lógicas de relaciones sociales que estructuran el espacio, pero el macro espacio, definido en función del Estado (sostenido por relaciones sociales de dominación, fuerza y poder), poseedor del monopolio de la fuerza y la nominación social, define la normatividad legal y correcta (juicio moral de nominación) que permite la reproducción del sistema que ostenta su poder, pero a su vez, reproduce las relaciones sociales que legitiman dicho nivel jerárquico social; desde este lugar, el espacio social es edificado por la posición dominante del E.P. que ostenta la capacidad de nominación del sistema.

El individuo es el producto de las transferencias de capacidades que recibe de su E.P. local (familia, amigos, barrio, instituciones cercanas, etc.) y extra local (relaciones entre E.P. heterogéneos y capacidad de nominación social), pero a su vez, este reproduce el espacio que lo contiene, por lo tanto, los análisis económico-sociales no pueden entenderse desde la individualización del individuo (individualismo metodológico), ni desde la forma funcional causal como un fin (funciones matemáticas), ni como la convergencia de elecciones individuales por



3er Simposio Internacional de Investigación en Ciencias Económicas, Administrativas y Contables - Sociedad y Desarrollo



Cartagena de Indias, Colombia, 8, 9, y 10 de agosto de 2013

instituciones justas, ya que extraer al individuo de su contexto, establecer patrones de causalidad funcionales y no sistémicos, o generar un conductismo exógeno al individuo, deriva en construcción de realidades arbitrarias, y por ende, en la no intervención de las realidades concretas del hombre social.

Esta metodología en desarrollo busca determinar las transferencias que ejerce el espacio al individuo (y viceversa), y la forma como el espacio posicional condiciona la capacidad de la elección del hombre concreto y su respectiva libertad de agencia. Esto permite ver entre líneas una mirada relativista del individuo, ya no como una expresión única, homogénea y “racional/normal” de su conducta, sino como una conducta en función de las capacidades transferidas por su espacio posicional. El hombre es un ser social, un ser que habita espacios específicos, por lo tanto, pretender juzgar la elección de un individuo desde su individualización, es una arbitrariedad metodológica, ideológica y carente de una verdadera inmersión en las dinámicas económicas y sociales de toda realidad efectiva.

Desde este horizonte, la consistencia normativa de una elección no puede ser el resultado de instrumentos metodológicos categóricos a priori, sino el resultado de un análisis empírico que analice el espacio posicional que da génesis al hombre, génesis para elegir continuamente, en un espacio normativo que no tiene en cuenta las diferencias contextuales (punto de origen social del individuo) y sus transferencias, regulando homogéneamente, condicionamientos de acción totalmente divergentes desde el estado original del espacio posicional.

Desde el análisis propuesto (y en desarrollo), la localidad es la expresión metodológica del espacio posicional, es la unidad de medida que permite analizar los procesos de transferencia social en la formación del individuo contextual. Esta clasificación de espacios sociales no se dicta en función de una categorización



***3er Simposio Internacional de Investigación en Ciencias Económicas,
Administrativas y Contables - Sociedad y Desarrollo***



Cartagena de Indias, Colombia, 8, 9, y 10 de agosto de 2013

social, donde los espacios generan un proceso de identidad a partir de las transferencias contextuales negativas o positivas, y con ello generar un proceso de contraste espacial que segregue. Esta clasificación metodológica pretende determinar la dimensión del espacio social en la construcción de la elección económica, de la elección del hombre concreto.

Las espacialidades no se determinan como un proceso de identidad con ese espacio, el espacio posicional es la transferencia tangible o intangible de capacidades de una espacialidad a determinar en la formación de ese hombre concreto. Cuando se establece un análisis de localidad, no se pretende clasificar a partir de elementos de identidad que definen ciertos procesos de privaciones materiales, condicionamientos religiosos, relaciones sociales, etc.; lo que se pretende es caracterizar el grado de libertad y de capacidades que transfiere el espacio posicional (posición del individuo en la red), para que esos procesos de identidad, vía elección individual, se ejerzan bajo un efectivo proceso de agencia personal.

La localidad es la identificación del espacio que estructura el comportamiento económico (hábito individual), comportamiento que no debe entenderse en la acción en sí misma, sino en el conjunto de capacidades que recrea un espacio en la composición del hombre concreto, que le permite generar un agenciamiento propio, propiciando un nivel de vida acorde a la convergencia de su agencia con su espacio posicional inmediato. Dentro del análisis de localidad se pueden identificar las diferencias de los contextos sociales, las relaciones que se recrean entre estos y la lógica económica que determina cierto mantenimiento de segregación social, a partir de una clara identificación de los espacios posicionales con las efectivas posibilidades de actuación del hombre concreto.



Desde este enfoque, el análisis de las relaciones y los procesos se jerarquiza frente a los fines mismos, permitiendo vislumbrar las lógicas que determinan el sostenimiento de relaciones sociales que inducen una desigualdad persistente en la superestructura social, definiendo un patrón de desigualdad no solo desde el individuo en sí mismo, sino desde el contexto económico que define un espacio posicional local, lo cual le da una dimensión de estructuralidad a la segregación, y permite inferir las lógicas institucionales que operan en el sostenimiento de unas relaciones sociales de producción y reproducción que sostienen una yuxtaposición perpetua de clases sociales.

3. A Manera de Conclusión

Los espacios que conforman conglomerados sociales se caracterizan desde la estructura capitalista por la multiplicidad de formas (condiciones de vida) que se manifiestan en una misma unidad geográfica. Los espacios sociales son una amalgama de expresiones heterogéneas que representan dinámicas de intercambio (información, riqueza, conocimiento, poder, etc.) propias de las relaciones sociales que establece esa unidad geográfica (red social). Desde esta perspectiva, el concepto de espacio posicional es una mirada concreta de las diferencias que articula dicha unidad geográfica total y como se intercomunican entre sí. El factor importante a dimensionar, es el condicionamiento que estos espacios específicos divergentes transfieren a los individuos que producen y reproducen dicho espacio, condicionamientos que no son tenidos en cuenta desde los análisis económicos donde se tiene como eje georeferencial la unidad total, y no la unidad específica donde se produce la mayor parte de la vida del individuo.

En la medida que estas transferencias de capacidades y condicionamientos, desde los espacios posicionales asimétricos, se caracterizan, la dimensión del hombre concreto se manifiesta en el análisis económico, permitiendo construir una



3er Simposio Internacional de Investigación en Ciencias Económicas, Administrativas y Contables - Sociedad y Desarrollo



Cartagena de Indias, Colombia, 8, 9, y 10 de agosto de 2013

valoración pertinente y justa del nivel de vida y la racionalidad de la elección del individuo concreto, principalmente desde los juicios que inducen dichas transferencias espaciales. El hombre como ser social, como habitante de espacios sociales, establece su agencia (hábitos) en función de las capacidades y condicionamientos que el espacio posicional le imponga, desarrollando toda una serie de efectos contextuales que definen el verdadero grado de agencia en la construcción de ser, y del nivel de vida de un individuo sujeto a un espacio posicional.

Tenemos entonces que la distribución de patrones económicos y sociales específicos en una unidad geográfica general, permiten estructurar los modelos de sociedad e individuo concreto que define la distribución de la riqueza que generan las relaciones sociales de esa unidad geográfica macro, estableciendo el nivel de vida que se construye desde cada espacio posicional, y el grado de segregación social en función de una segregación geográfica, que estructura y determina la reproducción de la marginalidad en el marco de los espacios posicionales condicionantes.

El contexto social que desarrollan las relaciones sociales de ese espacio posicional concreto, definen las capacidades del individuo, en función de las transferencias que dicho espacio produce, desarrollando un nivel de vida en función del espacio mismo, limitando o proyectando el nivel de agencia del individuo no como expresión de una autonomía individuo-sociedad, sino como una dinámica interrelacional, entre el espacio que condiciona al hombre, y el hombre que produce y reproduce dicho espacio.

El espacio posicional permite entonces definir una visión concreta de las condiciones sociales del individuo (y del colectivo social), en función del condicionamiento espacial que recrea la materialidad y el símbolo (hábito



institucionalizado) de dicho contexto social específico. Desde allí, se centra la atención en la comprensión de los procesos (la dinámica relativa de las relaciones sociales y el hábito individual de elección en función del espacio posicional específico) visibles u ocultos que producen las realidades sociales, y la capacidad de agencia relativa de los individuos en dichos espacios, estableciendo un protagonismo sobre los agentes que desarrollan el juego social, y no el análisis como una simple validación de un conocimiento superior preestablecido de la realidad social y la libertad de elección que se desprende de la misma.

El hombre entonces, no es el espacio de las normas que lo determinan, las normas son marcos de referencia que decantan las intencionalidades de una sociedad. El hombre concreto es el espacio de su contexto, espacio que se resume en sí mismo, espacio que se transmuta en el ejercicio libre de agencia, espacio que transfiere capacidades o niega hasta la vida misma, y solo en la medida que se logre dimensionar la complejidad de los efectos contextuales, se puede juzgar la elección económica como tal; de lo contrario, los juicios sobre el acto de elección económica no serán más que cantos demagógicos en una sociedad que permite desde el concepto, pero que niega desde las sombras ocultas del símbolo y la realidad que los genera.

Referencias Bibliográficas

Bourdieu, P. (2001). *Capital Cultural, escuela y espacio social*. Madrid: Taurus.

_____ (2011). *Poder, derecho y clases sociales*. Madrid: Taurus.

Gómez Calderón, D. (2012). *El Acto de Elegir. Saltando las fronteras de la teoría de la elección racional*, Tesis de Grado, Economía. Universidad Libre - seccional Cali.



**3er Simposio Internacional de Investigación en Ciencias Económicas,
Administrativas y Contables - Sociedad y Desarrollo**



Cartagena de Indias, Colombia, 8, 9, y 10 de agosto de 2013

_____ (2012). *Normas sociales y elección económica. Perspectiva crítica a la conceptualización del hombre concreto*. Revista Economía, Gestión y Desarrollo. Pontificia Universidad Javeriana Cali.

Harvey, D. (1996). *Social Justice and the City*. University of Georgia Press: Athens, GA.

_____ (2000). *Spaces of Hope*. University of California Press: Berkeley, CA.

Marx, K. (1844). *Manuscritos económicos y filosóficos de 1844*. México: Grijalbo.

Salcedo, D. (1994). *Elección social y desigualdad económica*. Barcelona: Anthropos y Universidad Autónoma Metropolitana.

Reynoso, C. (2011). *Redes sociales y complejidad: modelos interdisciplinarios en la gestión sostenible de la sociedad y la cultura*. Universidad de Buenos Aires.

Sen, A. K. (1976). *Quasi-transitivity, Rational Choice and Collective Decisions*, en A. Sen, *Choice, Welfare and Measurement*, England, Basil Blackwell Publisher, 1982.

_____ (1985b). *El bienestar y la libertad*, en A. Sen, *Bienestar, justicia y mercado*, Barcelona: Paidós.

_____ (1987b). *Sobre ética y economía*. España: Alianza editorial S.A.

_____ (1992). *Funcionamientos y capacidad*, en A. Sen, *Nuevo examen de la desigualdad*, Madrid, Alianza Editorial.

_____ (2009). *La idea de la justicia*. Madrid: Aguilar, Altea, Taurus, Alfaguara S.A.

SIMÓN, H, A (1957). *Amounts of Fixation and Discovery in Maze Learning Behavior*. Psychometrika, 22.

Zuleta, E. (2003). *Thomas Mann, la montaña mágica y la llanura prosaica*. Hombre Nuevo Editores. Fundación Estanislao Zuleta. Medellín.